

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATAPAPELERA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, en la sala de sesiones de la Compañía ATAPAPELERA S. A., siendo las diez horas del día Miércoles 18 de Abril del dos mil Dieciocho, se reúnen los Accionistas de la Compañía ATAPAPELERA S. A.; el Señor Víctor Hugo Samaniego Robayo y el Señor Patricio Guillermo García Gallardo, propietarios de, cincuenta (50) acciones, y cincuenta (50) acciones de un valor nominal unitario de US\$. 10 dólares cada una, con lo cual se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$. 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), para tratar como puntos del día, los siguientes:

Por Secretaria se confirma la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se procede a celebrar esta Junta Universal.

La Presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la compañía, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas y tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2017.
4. Nombramiento de comisario de la compañía.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara constituida legalmente la presente Junta Universal de Accionistas cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2017

El señor Patricio Guillermo García Gallardo, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe elaborado, el que luego de ser escuchado por los accionistas es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2017

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, el cual es aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta.

3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus correspondientes notas explicativas de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta los estado financieros con sus correspondientes notas explicativas del ejercicio económico 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.

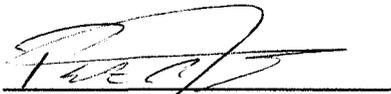
Debido a que la compañía no ha iniciado operaciones en el año 2017, no registra utilidad y /o pérdida durante el ejercicio económico 2017.

4. Nombramiento de Comisarios de la compañía

El señor Patricio Guillermo García Gallardo toma la palabra y manifiesta que es necesario nombrar Comisario de la compañía, para lo cual propone a la Junta a la señora Patricia Pazmiño Muñoz como comisario principal de la compañía y a la vez, como comisario suplente de la misma.

La Junta delibera al respecto y aprueba la moción por unanimidad.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas las partes, con lo que se termina esta Junta siendo las 10H30.



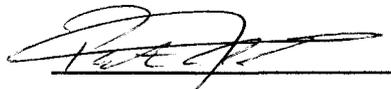
Patricio Guillermo García Gallardo

Accionista - Gerente General



Víctor Hugo Samaniego Robayo

Accionista - Presidente



Patricio Guillermo García  
Gallardo

Secretario Junta General de  
Accionistas